Punto 15 – Personal sanitario

Punto 16 - Compromiso con la aplicación de la estrategia mundial para la salud de la mujer, el niño y el adolescente (2016-2030)

Doc. A74/12, A74/13 y A74/14

Gracias, señor Presidente.

La Argentina toma nota de los informes de los puntos 15 y 16.

La pandemia de COVID-19 ha puesto en evidencia la necesidad de mantener una constante protección e inversión en el personal sanitario para contar con sistemas sanitarios resilientes.

Coincidimos con muchos de los problemas señalados, entre los que se destacan el desajuste entre las necesidades y la oferta y demanda, la inadecuada distribución, la falta de alineación entre la educación y la salud, las condiciones de trabajo inadecuadas y la mayor complejidad de la movilidad internacional.

Somos conscientes de la brecha que existe entre la demanda y la oferta del personal sanitario en el mundo y, más aún, ahora que estamos enfrentando la pandemia. Asimismo, creemos que hay que acelerar a gran escala las inversiones en educación, competencias y empleo para el personal sanitario para lograr la cobertura sanitaria universal. Coincidimos en la importancia de que toda intervención tenga un enfoque de derechos humanos que aborde las cuestiones de género en el personal sanitario y el empoderamiento de las mujeres.

La Argentina cuenta con un Plan Nacional de Enfermería que prevé formación en áreas prioritarias y por regiones, de acuerdo a las necesidades identificadas .

Asimismo, se lleva adelante un trabajo intersectorial para lograr la titulación del grupo de estudiantes que se han visto imposibilitados de graduarse en el marco de la pandemia.

En cuanto al desarrollo de la capacidad de liderazgo, se ha implementado un programa de capacitación como propuesta de fortalecimiento de desarrollo profesional para Enfermería, con el apoyo inicial de universidades nacionales públicas y privadas. Dicho programa se encuentra dirigido a capacitar en sus inicios 100

enfermeras y enfermeras por año, permitiendo identificar, fortalecer y empoderar la función de liderazgo de Enfermería para el desarrollo en las instituciones sanitarias, en la comunidad y en la gestión de cuidados de calidad de atención.

Destacamos los esfuerzos realizados por la OMS, OIT y OCDE en relación a esta temática que presenta una enorme desigualdad en el mundo, y afirmamos el compromiso de la Argentina en redoblar los esfuerzos para fortalecer la inversión en el personal sanitario para lograr un sistema de salud resiliente.

Finalmente, tomamos nota con apreciación del informe sobre la salud de la mujer, el niño y el adolescente y reiteramos nuestro compromiso para mejorar los indicadores y mitigar los efectos de la pandemia en esta población , proteger, promover y el apoyar la lactancia materna, situar a los niños en el centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, continuar con la vacunación de adolescentes contra el virus del papiloma humano, y promover la salud mental y prevenir los trastornos mentales, las conductas autolesivas y otros comportamientos de riesgo en los adolescentes

Muchas gracias.